

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN),
acreditado como inspector,

CERTIFICA: Que se personó el día veintidós de junio de dos mil veintiuno, en el
LABORATORIO DE CALIDAD DE MATERIALES, S.L.L., sita en
en Salamanca.

La visita tuvo por objeto realizar una inspección de control de una instalación
radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a la posesión y uso de
equipos radiactivos con fines de medida y densidad de suelos, cuya última autorización
(MO-2) fue concedida por la Consejería de Empleo e Industria de La Junta de Castilla y
León, con fecha 28 de diciembre de 2020.

La Inspección fue recibida por Supervisor de la
instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en
cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la
inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos
en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y
podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo
que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación
aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o
restringido.

Las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información
requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- Se dispone de un recinto de almacenamiento
con capacidad de almacenamiento para ocho equipos en el interior
de sus maletas de transporte. _____
- La ubicación del recinto blindado se corresponde con lo indicado en la Memoria
Descriptiva presentada junto a la Solicitud de Modificación. _____
- El recinto de almacenamiento se encuentra señalizado como Zona Controlada. ____



- En la instalación se dispone de los siguientes equipos: _____
 - Dos equipos de la marca
- El día de la inspección se encontraban almacenados en el recinto blindado los dos equipos. _____
- Se dispone de cartas de porte, de señalización de transporte reglamentaria, material de balizamiento y señalización. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- En la instalación se dispone de los siguientes detectores de radiación: _____
 - Dos detectores de la marca
calibrados en origen en junio de 2016 y verificados en julio de 2020.

 - Un detector de la marca
calibrado en origen en febrero de 2018 y verificado en julio de 2020. _____
 - Dos equipos de la firma
calibrados en
fábrica con fechas 1/11/2020 y 14/10/2020 respectivamente. _____
- Se dispone de procedimiento de calibración y verificación de los detectores de radiación. Dicho procedimiento contempla calibraciones cada seis años y verificaciones anuales. _____
- Tal y como recoge su Reglamento de Funcionamiento, en la instalación siempre se dispondrá de un monitor de radiación. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN Y/O CONTAMINACIÓN

- Se realiza una medida de los niveles de radiación del recinto de almacenamiento con una periodicidad mensual, utilizando el monitor _____ Se dispone de registro de la última vigilancia radiológica ambiental realizada en enero de 2021. _____



- Las tasas de dosis medidas por la inspección en el exterior del recinto en el interior de éste, pegado a la maleta del equipo, en el teclado del equipo y junto a la trampilla de salida de la fuente no presentan valores significativos. El equipo utilizado es un monitor de la firma

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de cuatro licencias de operador y una de supervisor en vigor. _____
- Los trabajadores están clasificados radiológicamente como categoría B con dosímetro personal de solapa. _____
- _____ es el operador que va a trabajar en la delegación de Valladolid. _____
- Se realiza la revisión médica anual en _____, estando disponibles los aptos médicos de los trabajadores del año 2020/2021. _____
- Las últimas lecturas dosimétricas, emitidas por _____ correspondientes a cinco dosímetros personales, con última lectura de abril de 2021, con valores de dosis no significativos. _____
- La última formación impartida por _____, en materia transporte de material radiactivo por carretera (ADR), tuvo lugar de forma virtual el 13/08/20. Se dispone de registro con el número de asistentes (5). _____
- El 1/2/21 el supervisor imparte la formación bienal en materia de protección radiológica, el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia. Se dispone de registro donde figura el programa y los asistentes (4). _____

CINCO. DOCUMENTACIÓN

- Se dispone de Consejero de Seguridad para el transporte
- Se dispone de tres Diarios de Operación uno para cada uno de los equipos y otro para la instalación. Los diarios se encontraban actualizados. _____
- Se realizan en _____ revisiones semestrales de los equipos y pruebas de hermeticidad anuales. _____



- Se mostraron los siguientes documentos para los equipos de medida de humedad y densidad de suelos: _____
 - _____ : Registro de la última revisión semestral realizada por _____ y certificado de la última prueba de hermeticidad de las fuentes radiactivas realizadas el 19/5/21. _____
 - _____ Registro de la última revisión semestral realizada por _____ y certificado de la última prueba de hermeticidad de las fuentes radiactivas realizadas el 25/2/21. _____
- Se dispone de póliza para cobertura de riesgo nuclear en el transporte. _____
- Se ha recibido en el CSN el informe anual de la instalación correspondiente a al año 2020. _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Madrid.

Firmado por _____ el día
25/06/2021 con un certificado emitido por AC FNMT
Usuarios

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de “**LABORATORIO DE CALIDAD DE MATERIALES, S.L.L.**” para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.